

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36560 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I, Declaración Concurso 0000029/2013, referente al concursado Aleson Sola, S.A., A-06023766, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de noviembre de 2013 a las 11.00 horas en sala n.º 3 de este Juzgado sito en Cl. Castillo de Alcocer, n.º 20, de Badajoz.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 19 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130053771-1